

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN
Y MANTENIMIENTO VIAL
UAERMV**

**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN
INSTITUCIONAL – PAI
TERCER TRIMESTRE 2025**

BOGOTÁ, D.C., OCTUBRE - 2025

Oficina Asesora de Planeación

**Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación
y Mantenimiento Vial**

Mónica Rueda Peña
Directora General

Edgar Alonso Forero Castro
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Colaboradores Oficina Asesora de Planeación

Yudith Peña Duran
Juan Hernando Lizarazo
Julio Cesar Guapacha Osorio
Natalia Norato Mora
Nicolas Rodríguez Ducat
Erika Andrea Muñoz Orjuela
Diego Israel Castillo

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2025

Con el fin de dar cumplimiento con el Plan Estratégico Institucional 2024-2027, se formuló el plan de acción institucional -PAI para la vigencia 2025 con los responsables de las diferentes dependencias de la Entidad y el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación:



En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial del 01 de julio al 30 de septiembre del 2025, se realizó seguimiento a la gestión de los 20 procesos que conforman el sistema de gestión de calidad de la Entidad; conforme al acuerdo 02 del 2023, “Por el cual se estableció la estructura orgánica de la Unidad y las funciones de las nuevas dependencias”. Como resultado, se presenta el avance de la gestión de los siguientes procesos:

PROCESO	I TRIMESTRE PROGRAMADO	I TRIMESTRE EJECUTADO	II TRIMESTRE PROGRAMADO	II TRIMESTRE EJECUTADO	III TRIMESTRE PROGRAMADO	III TRIMESTRE EJECUTADO	IV TRIMESTRE PROGRAMADO	IV TRIMESTRE EJECUTADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1. Direccionamiento Estratégico	20%	20%	21%	18%	22%	19%	37%	0%	63%	57%
2. Comunicaciones Estratégicas	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	0%	75%	75%
3. Servicio a la Ciudadanía y Relacionamiento con Partes Interesadas	8%	8%	26%	26%	31%	31%	31%	0%	64%	64%
4. Estrategia de Gobierno de TI	23%	23%	27%	27%	25%	25%	25%	0%	75%	75%

5. Planificación de la Conservación de la Infraestructura	25%	19%	25%	25%	25%	25%	25%	0%	75%	69%
6. Gestión de Laboratorio	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	0%	75%	75%
7. Producción De Mezcla	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	0%	75%	75%
8. Logística y Manejo de Maquinaria y Equipo	13%	13%	13%	13%	13%	13%	63%	0%	38%	38%
9. Intervención de la Infraestructura	25%	13%	25%	24%	20%	20%	30%	0%	70%	58%
10. Desarrollo Misional y Comercialización	10%	10%	30%	30%	30%	30%	30%	0%	70%	70%
11. Gestión Jurídica	25%	16%	25%	25%	25%	25%	42%	0%	75%	66%
12. Gestión Financiera	30%	30%	30%	30%	20%	20%	20%	0%	80%	80%
13. Gestión de Recursos Físicos	13%	13%	38%	38%	13%	13%	38%	0%	63%	63%
14. Gestión Ambiental	22%	22%	45%	45%	33%	33%	0%	0%	100%	100%
15. Gestión Contractual	16%	16%	34%	34%	34%	34%	16%	0%	84%	84%
16. Gestión Documental	25%	25%	25%	25%	38%	38%	13%	0%	88%	88%
17. Gestión del Talento Humano	13%	13%	23%	23%	13%	13%	53%	0%	48%	48%
18. Control Disciplinario Interno	17%	17%	33%	33%	17%	17%	33%	0%	67%	67%
19. Control y Evaluación Institucional	18%	18%	20%	20%	38%	38%	24%	0%	76%	76%
20. Seguimiento y Monitoreo de Calidad Técnica	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	0%	75%	75%

De acuerdo con la información registrada en la tabla anterior, se concluye que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial durante el tercer trimestre del 2025, logró un cumplimiento del plan de acción institucional del **24,56%** conforme con la gestión de los procesos durante el período comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre y un acumulado del **70%** con respecto al **72%** programado para ejecutar.

El cálculo realizado por período se realizó con respecto a la meta anual y la programación definida desde la etapa de formulación del período a evaluar de cada una de las acciones formuladas por los procesos.

A continuación, se describe de manera sucinta algunas observaciones y oportunidades de mejora a tener en cuenta por los procesos, como resultado de la evaluación de la gestión reportada y validada por los profesionales de apoyo designados a los procesos por parte de la Oficina Asesora de planeación:

1. Direccionamiento Estratégico

El proceso de Direccionamiento Estratégico liderado por la Oficina Asesora de Planeación, logró un avance del 18% y un avance acumulado a 30 de septiembre del 57%.

Las siguientes acciones se ejecutaron en un 50% conforme con lo programado para el tercer trimestre; las cuales se deben reprogramar y ejecutar en el siguiente trimestre de ser necesario:

- ✓ Realizar socialización de la estrategia institucional en las sedes de Entidad.
- ✓ Participar en la organización, convocatoria de diálogos ciudadanos.

2. Comunicaciones Estratégicas

El proceso de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección General, logró el 25% de cumplimiento con respecto a la programación definida para el tercer trimestre de las acciones formuladas y un acumulado a 30 de septiembre del 75%.

3. Servicio a la Ciudadanía y Relacionamento Con Partes Interesadas

El proceso de Servicio a la Ciudadanía y Relacionamento Con Partes Interesadas liderado por la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad, logró un 31% de cumplimiento con respecto a la programación definida para el tercer trimestre de las acciones formuladas y un acumulado a 30 de septiembre del 64% conforme con lo programado.

De las quince (15) acciones programadas, a 30 de septiembre el proceso Servicio a la Ciudadanía y Relacionamento Con Partes Interesadas ejecutó siete (07) acciones, conforme con lo programado.

4. Estrategia y Gobierno de TI

El proceso Estrategias y Gobierno de TI liderado por la Oficina de Tecnologías de la Información, logró un avance del 25% conforme con lo programado en el tercer trimestre y un acumulado a 30 de septiembre del 75%.

Durante la etapa de evaluación se identificaron algunas oportunidades de mejora a tener en cuenta para los próximos reportes: La acción "*Valorar trimestralmente el desempeño de la ejecución del portafolio de proyectos programados en la vigencia actual, destacando los logros, desafíos y áreas de mejora, con la finalidad de mantener informados a los grupos de interés de la entidad*", la Oficina Asesora de Planeación recomienda realizar una revisión detallada de los cuatro proyectos actualmente suspendidos, con el fin de terminar la viabilidad de incluirlos en la etapa de formulación de Plan Estratégico Institucional PAI-2026, de acuerdo a las necesidades que determine el proceso.

Con respecto a la acción *“Revisar y actualizar instrumentos de gestión de TI y seguridad digital que aseguren el gobierno de Tecnologías de la Información (TI), garantizando la incorporación de los lineamientos institucionales y las acciones de mejora requeridas”*, se recomienda revisar y tener en cuenta cuales de estos documentos deben pasar a aprobación de Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD.

Para el seguimiento a realizar en el próximo período sólo se tendrá en cuenta para el cumplimiento de la gestión adelantada los informes en firme, los cuales deben contener firmas de aprobación del jefe de oficina y la revisión a través de Orfeo e informar a las áreas directivas de su contenido en caso que aplique, para las siguientes acciones y las demás que definan como entregable un informe: *“Realizar mantenimientos preventivos trimestrales, incluyendo actualizaciones de software, revisión de bases de datos y optimización de configuraciones”* y *“Asegurar el cumplimiento de 80 actividades planeadas en los sprints”*.

La acción *“Asegurar el cumplimiento de 80 actividades planeadas en los sprints”*, el informe aportado como evidencia está en borrador con comentarios. Así mismo, es necesario validar que a 31 de diciembre cumplan con las 80 actividades en los sprint, lo cual debería ser la meta y no *“4 informes”*. Aunque se programó *“1 informe”*, lo cual cumple; la meta a cumplir son las 80 actividades. Por lo anterior es necesario, presentar soportes claros y precisos que permitan evidenciar fácilmente el cumplimiento de la gestión reportada conforme con lo programado y que dichas evidencias estén formalizadas por Orfeo o cuenten con el visto bueno del jefe/líder del proceso.

Para tener en cuenta en la formulación del próximo PAI, con respecto a la acción *“Supervisar y evaluar de manera cuatrimestralmente el desempeño de los servicios tecnológicos, verificando el cumplimiento de los niveles de disponibilidad establecidos en los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA), con el fin de garantizar la calidad y la continuidad de los servicios contratados”*, se debe encaminar de tal manera que mida el cumplimiento de nivel de servicios tecnológicos y no simplemente una evaluación trimestral. Así mismo, el informe presentado como evidencia sólo muestra las cifras del cumplimiento, pero no las causas y acciones de mejora a emprender para garantizar la calidad y la continuidad de los servicios.

5. Planificación de la Conservación de la infraestructura

El proceso de Planificación de la conservación de la infraestructura liderado por la Subdirección de Planificación y de Conservación, logró un 25% de avance con respecto a la programación definida para el tercer trimestre, conforme con lo programado y un avance acumulado a 30 de septiembre del 69% por debajo del 50% programado, esto se debe a que las siguientes dos (02) acciones en el primer trimestre no cumplieron con la programación definida:

- Priorizar de manera efectiva los metros cuadrados de la red de infraestructura peatonal.
- Priorizar de manera efectiva kilómetros lineales para la conservación de la ciclo- infraestructura.

En el tercer trimestre, las evidencias presentadas demuestran el cumplimiento de estas acciones, priorizando un 25% de kilómetros carril respecto de la meta anual; de igual manera, es importante precisar que el proceso durante el período evaluado priorizó un 11% adicional correspondiente a lo que no se ejecutó en el primer trimestre, lo cual se verá reflejado en el reporte consolidado a 31 de diciembre, ya que aunque incumplió la programación, está avanzando con el cumplimiento de la meta definida de cada acción.

6. Gestión de Laboratorio

El proceso de Gestión de laboratorio liderado por la Gerencia para el Desarrollo, La Calidad y la Innovación, logró un 25% de cumplimiento con respecto a la programación definida para el tercer trimestre de las acciones formuladas y el 75% acumulado a 30 de septiembre.

7. Producción De Mezcla

El proceso de Producción de Mezcla liderado por la Gerencia de Producción, logró un 25% de cumplimiento con respecto a la programación definida para el tercer trimestre de las acciones formuladas y el 50% acumulado a 30 de septiembre.

A partir del próximo seguimiento, únicamente se aceptarán actas que estén debidamente firmadas y radicadas, esto garantizará la trazabilidad y la confiabilidad de la información reportada.

Con respecto a la acción *“Despachar mínimo el 80% de las solicitudes recibidas en el trimestre”*, se recomienda revisar y ajustar la meta anual la cual debe estar encaminada a medir el porcentaje de cumplimiento del despacho; así como, el producto o entregable que permita evidenciar claramente el cumplimiento de lo programado en cada período.

8. Logística y Manejo de Maquinaria y Equipo

El proceso de Logística y manejo de maquinaria y equipo liderado por la Gerencia de Maquinaria y Equipos, logró 13% de cumplimiento con respecto a la programación definida para el tercer trimestre y un acumulado del 38% a 30 de septiembre.

Una de las tres (03) acciones formuladas está programada su ejecución para el cuarto trimestre, la cual corresponde a la adquisición de 16 unidades de maquinaria, vehículos y equipos, con una ponderación del 100%.

Para el seguimiento a realizar en el cuarto trimestre, sólo se aceptará como evidencia actas e informes formalizadas con las firmas o radicados a través de Orfeo, con el fin de garantizar la trazabilidad y la confiabilidad de la información reportada.

9. Intervención de Infraestructura

El proceso de Intervención de infraestructura liderado por la Subdirección de Intervención de la Infraestructura, logró un 20% de avance conforme con lo programado para el tercer trimestre y un acumulado a 30 de septiembre de 58% por debajo del 70%; esto se debe a que durante el primer trimestre la acción programada para iniciar su ejecución a partir del 01 de enero, no se gestionó: *“Informes de la implementación de los Planes de Manejo de Tráfico”*; debido a que su ponderación es baja del 6%, el incumplimiento no afecta de manera significativa el resultado de la gestión de este proceso.

Así mismo, las siguientes acciones aunque fueron reportadas por el proceso, al momento del seguimiento realizado en el primer trimestre por parte del profesional de la Oficina Asesora de Planeación fueron devueltas al proceso, por inconsistencias en las evidencias presentadas con respecto a las definidas en la formulación y que no permiten identificar claramente el cumplimiento de éstas acciones; a la fecha el proceso no gestionó las observaciones realizadas por el profesional de la OAP; por lo tanto, se encuentran en estado “Devueltas” y su porcentaje asignado es de 0%:

- ✓ *Realizar seguimiento mensual a la ejecución y avance de los segmentos a Intervenir 25.000 metros cuadrados de espacio público de la ciudad, Conservar 350 km-carril de la Malla Vial Urbana Local, Intermedia y Conservar 1 km-carril de la Malla Vial Urbana Arterial del Distrito Capital.*
- ✓ *Realizar seguimiento mensual a la ejecución y avance de los puntos de Bioingeniería asignados a la Gerencia de Infraestructura Rural.*
- ✓ *Realizar seguimiento mensual a la ejecución y avance de los segmentos asignados de Ruralidad a la Gerencia de Infraestructura Rural.*

Anudado a lo anterior, como resultado de la gestión del segundo trimestre, la acción: *“Realizar seguimiento mensual a la ejecución y avance de los segmentos asignados de Ruralidad a la Gerencia de Infraestructura Rural”*, presentó una “Ejecución Parcial” del 8% con respecto al 13% programado, ya que las evidencias no permiten verificar con claridad el avance de la meta mensual, ya que la información registrada resulta confusa al presentar los datos como “Total Km - Carril de Impacto Asignados” frente a “Total Segmentos Asignados”, sin establecer una relación clara entre ambas variables. Adicionalmente, no se incluye el porcentaje de avance, lo cual dificulta el análisis del cumplimiento.

De las cuatro (04) estrategias planteadas por el proceso INFRA, la estrategia: *“Fortalecer la gestión socioambiental y de Seguridad en la salud en el trabajo, en los frentes de obra que interviene la UAERMV”*, contiene seis (06) acciones a cargo de su gestión por parte de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad, cuya programación se cumplió conforme con lo planteado desde la etapa de formulada.

A partir de la próxima evaluación, únicamente se aceptarán seguimientos donde se registre claramente el avance mensual, que estén debidamente firmados y radicadas. Esto garantizará la trazabilidad, y la confiabilidad de la información reportada.

10. Desarrollo Misional y Comercialización

El proceso Desarrollo misional y comercialización liderado por la Gerencia para el Desarrollo, La Calidad y la Innovación, logró el 30% de avance con respecto a la programación definida para el tercer trimestre de las acciones formuladas y un acumulado a 30 de septiembre del 69%, lo cual está acorde con lo programado.

11. Gestión Jurídica

El proceso de Gestión jurídica liderado por la Oficina Jurídica, logró un 25% de avance conforme con lo programado para el tercer trimestre y un acumulado del 66% a 30 de septiembre.

En el seguimiento a la acción *“Garantizar el cumplimiento en los tiempos establecidos de respuesta a peticiones a cargo de la Oficina Jurídica, con el fin de evitar vencimientos”*, se observó que la Oficina Jurídica cumple con lo programado, evidenciando gestión oportuna en la atención de las solicitudes. No obstante, se recomienda que para los siguientes periodos se diligencie la totalidad de los números de radicado de Orfeo utilizados para la respuesta a cada solicitud, con el propósito de fortalecer la trazabilidad y el control de la información.

12. Gestión Financiera

El proceso de Gestión Financiera liderado por la Gerencia Administrativa y Financiera, logró un 20% de cumplimiento con respecto a la programación definida para el tercer trimestre de las acciones formuladas y un avance acumulado a 30 de septiembre del 80%.

Se recomienda priorizar la gestión de pagos y optimizar los procesos de Tesorería para evitar la concentración de giros en el cuarto trimestre, y realizar un monitoreo de la ejecución de los nuevos recursos de inversión para asegurar que se comprometan y giren rápidamente, dado que son adiciones de final de año.

13. Gestión de Recursos Físicos

El proceso de Gestión de recursos físicos liderado por la Gerencia Administrativa y Financiera, logró un 13% de cumplimiento con respecto a la programación definida para el tercer trimestre de las acciones formuladas y un acumulado del 63% a 30 de septiembre.

14. Gestión Ambiental

El proceso de Gestión ambiental liderado por la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad, logró un avance del 33% con respecto a la programación definida para el tercer trimestre y un acumulado a 30 de septiembre del 100%; es decir, la totalidad de las siete (07) acciones formuladas por el proceso fueron ejecutadas conforme con lo programado.

15. Gestión Contractual

El proceso de Gestión contractual liderado por la Gerencia de Contratación, logró un avance del 34% con respecto a la programación definida para el tercer trimestre de las acciones formuladas y un acumulado a 30 de septiembre del 84%.

16. Gestión Documental

El proceso de Gestión documental liderado por la Gerencia Administrativa y Financiera, logró un 38% de cumplimiento con respecto a la programación definida para el tercer trimestre y un acumulado a 30 de septiembre del 88%.

17. Gestión De Talento Humano

El proceso de Gestión de talento humano liderado por la Gerencia Administrativa y Financiera, logró un avance del 13% con respecto a la programación definida para el tercer trimestre de las acciones formuladas y un acumulado del 48% a 30 de septiembre.

Con respecto a la acción: *“Realizar reporte mensual de la consulta aleatoria realizada en una de las listas vinculantes definida en el Artículo 11 de la Resolución Número 990 de 2023.”*, para mejorar la calidad del reporte, se sugiere incorporar métricas de efectividad, indicando el número total de consultas realizadas y, lo más importante, el número de coincidencias reales encontradas y las acciones tomadas para mitigar el riesgo.

18. Control Disciplinario Interno

El proceso de Control disciplinario interno liderado por la Oficina de control disciplinario interno, logró un avance del 17% con respecto a la programación definida para el tercer trimestre de las acciones formuladas y un acumulado del 67% a 30 de septiembre.

19. Control y Evaluación Institucional

El proceso de Control y evaluación institucional liderado por la Oficina de control interno, logró un avance del 38% conforme con la programación definida para el tercer trimestre de las acciones formuladas y un acumulado a 30 de septiembre del 76%.

Al revisar el seguimiento del PAI del proceso CEI, en la acción "Ejecutar actividades del plan de fomento y autocontrol de la OCI ", no es posible evidenciar que las piezas comunicativas fueron realizadas efectivamente en el período a evaluar y si fueron socializadas.

Así mismo, para el seguimiento del cuarto trimestre, el proceso debe cargar como evidencia en plan de fomento y autocontrol, para determinar el cumplimiento al 100% de las actividades programas y cerrar la acción a satisfacción.

Para el cierre del cuarto trimestre, el proceso debe aportar evidencias formalizadas por Orfeo o firmadas o con fecha de ejecución o generación del documento, lo cual garantizará la trazabilidad y la confiabilidad de la información reportada; de lo contrario, la acción será devuelta.

20. Seguimiento y Monitoreo de Calidad Técnica

El proceso de Seguimiento y monitoreo de calidad técnica liderado por la Gerencia para el Desarrollo, La Calidad y la Innovación, logró un avance del 25% conforme con la programación definida para el tercer trimestre de las acciones formuladas y un acumulado del 75% a 30 de septiembre.

Desde la Oficina Asesora de Planeación se sugiere, que el proceso socialice los resultados plasmados en los informes de seguimiento y monitoreo a la calidad técnica con la Dirección General, Subdirecciones y Gerencias, con el fin de que estos sean escalados a los tomadores de decisión para la formulación y ejecución de acciones orientadas a la mejora continua institucional.

Con respecto a la acción *“Socializar de forma mensual un Informe de seguimiento y monitoreo a la calidad técnica respecto de las diferentes intervenciones para la movilidad ejecutadas por la UMV”*, para el seguimiento del cuarto trimestre se deben presentar los informes firmados y formalizados por Orfeo de los meses de octubre, noviembre y diciembre, de lo contrario las acciones serán devueltas.

A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento acumulado a 30 de septiembre del plan de acción institucional PAI 2025 por dependencia:

PROGRAMADO 2025	EJECUTADO 2025	% DE CUMPLIMIENTO/ÁREA
100%	75%	Dirección General
100%	69%	Gerencia Administrativa y Financiera
100%	84%	Gerencia de Contratación

100%	38%	Gerencia de Maquinaria y Equipos
100%	75%	Gerencia de Producción
100%	73%	Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación
100%	57%	Oficina Asesora de Planeación
100%	67%	Oficina de Control Disciplinario Interno
100%	76%	Oficina de Control Interno
97%	75%	Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad
100%	75%	Oficina de Tecnologías de la Información
117%	66%	Oficina Jurídica
101%	58%	Subdirección de Intervención de la Infraestructura
100%	69%	Subdirección de Planificación y de Conservación